



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A las Accionistas de
CACIE OPTICAL S.A.

Guayaquil, 17 de marzo de 2017

Opinión

hemos auditado los estados financieros de **CACIE OPTICAL S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las partidas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CACIE OPTICAL S.A.** al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIFE para las PYMES).

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de **CACIE OPTICAL S.A.**, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad de Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (ICBAA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de ética de ES-SA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

En calificar nuestra opinión, informamos que como se indica en la Nota 16 en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantiene saldos cobrables por pagar a Compañías Relacionadas y Accionistas por **US \$ 223.179,00** y **66.875,00** respectivamente, adicionalmente, durante el año efectuó transacciones con dichas compañías que representaron financiación para la Compañía, cuyos montos se exponen en la mencionada nota. Estas transacciones y saldos con compañías relacionadas afectan significativamente en la determinación de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Compañía.



AUDI BASA

Auditorías y Balances S. A.

A los Accionistas de
CACIE OPTICAL S.A.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración de la Compañía **CACIE OPTICAL S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeños y Medianos Entes (NIIF para PYMES) y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debidos a fraude o error. En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración de la Compañía es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las incertidumbres relacionadas con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa. La Administración de **CACIE OPTICAL S.A.**, es responsable del control del proceso y registro de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte y revele un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, creamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la sobrecarga de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la intención de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.



A los Accionistas de
CACIE OPTICAL S.A.

- Concluimos sobre la adecuación de la información, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o circunstancias a futuro pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la correspondiente presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos reflejados de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación, entre otras situaciones, al alcance al momento de la realización de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia o infracción del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría. También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente y que puedan afectar a nuestra independencia, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **CACIE OPTICAL S.A.** como agente de recepción y participación por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016, se emite por separado.

Auditorías y Balances S.A.

Número de Registro en la
Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros, SC-RNAE-167

Fausto Pérez Rodríguez

Fausto Pérez Rodríguez
Representante Legal
Rúbrica



CACIE OPTICAL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2016



INDICE

Informe de los auditores independientes

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$ - Dólar estadounidense

NIF - Norma Internacional de Información Financiera

PYMES - Pequeñas y Medianas Entidades

Compañía - CACIE OPTICAL S.A.